



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 109.17  
Salta, 10 MAR 2017  
Expte N° 6986/16

**VISTO:** El informe de la Dirección de Control Curricular de fs. 36 (vuelta) mediante el cual solicita aclaración respecto del nombre de la egresada María Rosario SANCHEZ MUÑOZ, DNI 34.721.498, con el que figura en actas de exámenes de esta Unidad Académica, y,

**CONSIDERANDO**

Que la alumna citada ingresó a esta Unidad Académica con documentación en la que figura con el nombre “María Rosario SANCHEZ MUÑOZ”.

Que en el sistema informático (SIU GUARANI) la misma fue registrada erróneamente como “*María Rosario SANCHEZ*”, situación que al ser advertida provocó la corrección correspondiente de este dato personal pasando a estar registrada como “*María Rosario SANCHEZ MUÑOZ*”.

Que, no obstante, hasta el momento de la rectificación de su apellido en el sistema informático, la alumna citada figuró, con el nombre “María Rosario SANCHEZ”, en las siguientes actas de exámenes:

- N° 0012 del libro 10F de fecha 20/06/2008 de la asignatura DERECHO I (promoción)
- N° 0091 del Libro 1 F de fecha 10/07/2008 de la asignatura CONTABILIDAD I
- N° 0112 del libro 1F de fecha 31/07/2008 de la asignatura CONTABILIDAD I

Que es necesario emitir el acto administrativo aclaratorio respecto de la situación planteada.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ESTABLECER** que donde dice “*María Rosario SANCHEZ, DNI 34.721.498*” debe leerse “*María Rosario SANCHEZ MUÑOZ, DNI 34.721.498*” por tratarse de la misma persona en las siguientes actas de exámenes:

- N° 0012 del libro 10F de fecha 20/06/2008 de la asignatura DERECHO I (promoción)
- N° 0091 del Libro 1 F de fecha 10/07/2008 de la asignatura CONTABILIDAD I
- N° 0112 del libro 1F de fecha 31/07/2008 de la asignatura CONTABILIDAD I

**ARTÍCULO 2: ESTABLECER** que la fecha de egreso de la alumna María Rosario SANCHEZ MUÑOZ, DNI 34.721.498, es el día 19 de octubre de 2016 y no la fecha de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3: HAGASE SABER** a la Dirección de Control Curricular, Dirección General Académica, Dirección de Informática y Dirección de Alumnos y demás interesados para su conocimiento y demás efectos.

nv

*Azucena Sánchez de Chiozzi*  
Dr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



*Hugo Ignacio Llimos*  
Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa